





Dependencia: H. Ayuntamiento de Tulum Área: Coordinación de Protección Civil MT/CPC/1122/22

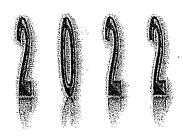
Tulum, Q. Roo, a 25 de Abril de 2022



Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

SIMICUN S.A DE C.V
"FARMACIAS SIMILARES"
FARMACIAS Y CONSULTORIO

TULUM, QUINTANA ROO.



Confundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 146 fracción il de la Ley de las Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones i y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Rulum, Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, considerando la inspección realizada el día 13 DE ABRIL de 2022, por el personal de ésta Coordinación de Protección Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para enfrentar situaciones de emergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de un año fiscal, por lo que deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social, clausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocaria.

legibi original

05/05/000

ATENTAMENTE

LIC. JESSICA JACQUELINE MARTÍNEZ BARRIOS COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM



PROTECCIÓN CIVIL

MUNICIPIO DE TULUM